

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.692 · 2002

UNION POSTAL UNIVERSAL

Boletín Oficial, 16 de enero de 2003 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Union Postal Universal

Ley 25.692

Apruébanse el Sexto Protocolo Adicional a la Constitución de la Unión Postal Universal, el Reglamento General y la Constitución de la misma, el Reglamento Interno de los Congresos, el Convenio Postal Universal, el Protocolo Final del Convenio Postal Universal y el Acuerdo Relativo a los Servicios de Pago del Correo, suscriptos en Beijing —República Popular China— el 15 de setiembre de 1999, el Reglamento Relativo a Envíos de Correspondencia, el Protocolo Final del Reglamento Relativo a Envíos de Correspondencia, el Reglamento del Acuerdo Relativo a los Servicios de Pago del Correo, el Protocolo Final del Reglamento del Acuerdo Relativo a los Servicios de Pago del Correo, el Reglamento Relativo a Encomiendas Postales y el Protocolo Final del Reglamento Relativo a Encomiendas Postales, suscriptos en Berna —Confederación Suiza— el 1º de diciembre de 1999.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el SEXTO PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONSTITUCION DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL, que consta de CINCO (5) artículos, el REGLAMENTO GENERAL DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL, que consta de TREINTA Y DOS (32) artículos, la CONSTITUCION DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL, que consta de TREINTA Y TRES (33) artículos, el REGLAMENTO INTERNO DE LOS CONGRESOS, que consta de VEINTIOCHO (28) artículos, el CONVENIO POSTAL UNIVERSAL, que consta de SESENTA Y CINCO (65) artículos, el PROTOCOLO FINAL DEL CONVENIO POSTAL UNIVERSAL, que consta de VEINTISIETE (27) artículos y el ACUERDO RELATIVO A LOS SERVICIOS DE PAGO DEL CORREO, que consta de QUINCE (15) artículos, suscriptos en Beijing —REPUBLICA POPULAR CHINA— el 15 de setiembre de 1999 y el REGLAMENTO RELATIVO A ENVIOS DE CORRESPONDENCIA, que consta de CIENTO CINCUENTA (150) artículos, el PROTOCOLO FINAL DEL REGLAMENTO RELATIVO A ENVIOS DE CORRESPONDENCIA, que consta de DIECIOCHO (18) artículos, el REGLAMENTO DEL ACUERDO RELATIVO A LOS SERVICIOS DE PAGO DEL CORREO que consta de SESENTA Y NUEVE (69) artículos, el PROTOCOLO FINAL DEL REGLAMENTO DEL ACUERDO RELATIVO A LOS SERVICIOS DE PAGO DE CORREO, que consta de UN (1) artículo, el REGLAMENTO RELATIVO A ENCOMIENDAS POSTALES, que consta de OCHENTA Y CINCO (85) artículos y el PROTOCOLO FINAL DEL REGLAMENTO RELATIVO A ENCOMIENDAS POSTALES, que consta de ONCE (11) artículos suscriptos en Berna —CONFEDERACION SUIZA —, el 1º de diciembre de 1999, cuyas fotocopias autenticadas forman parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Union Postal Universal. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).